MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

CARTA DE INVITACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021
"CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN LA ESC. BÁS. N° 4.114 MANUEL O. GUERRERO"- PLURIANUAL- 2021-2022- ID 402637

Minga Porá, Setiembre de 2021

Señor/es:
POTENCIALES OFERENTES

- **Institución: Municipalidad de Minga Porã**, domiciliada en la **Avda. Emiliano R. Fernández, Ciudad de Minga Porã, Alto Paraná, Paraguay.**
- **Objeto de la Licitación: "Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 "Construcción de 2 (dos) Aulas en la Esc. Bás. N° 4.114 Manuel O. Guerrero"- Plurianual- 2021-2022- ID 402637.-**
- **Consultas y Aclaraciones:** Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado por la convocante. La convocante considerará las consultas siempre que sean recepcionadas hasta la fecha y hora tope registrada en el SICP**.** Dichas consultas serán respondidas y publicadas directamente a través del SICP (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019).
- **Entrega de Ofertas:** En la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Minga Porã, sito sobre la Avda. Emiliano R. Fernández, Ciudad de Minga Porã**, hasta la fecha y horario registrado en el SICP.
- **Apertura de Ofertas:** En la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Porã, sito sobre la Avda.. Emiliano R. Fernández, Ciudad de Minga Porã**, en la fecha y horario registrado en el SICP.-
- **Forma de Pago:** El pago por la ejecución de la obra objeto de la presente contratación se hará con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal año 2.021 y el año 2.022 (cual se encuentra sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente) de la Municipalidad de Minga Porá, conforme se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones. –

  El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2022. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

- **Moneda de Cotización: Guaraníes.**
- **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03**
- **Los demás datos de la licitación se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP. El identificador (id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 402637.-**

La adjudicación del presente llamado está sujeta a la aprobación de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal, art. 36, inc. c).

Informaciones: 0973 401917 - Dirección electrónica: uoc_mingapora@hotmail.com
Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Minga Porã.-

ELIZA MARIBEL CARRERA ROTELA
Responsable de UOC